ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROSANA YENITH PINEDO PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.915.988	CONTRATO No.	737-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA - GT SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

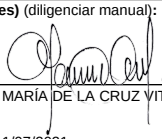
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	En cumplimiento de esta obligación contractual, durante este periodo se participó de varios espacios de trabajo con el equipo primario y equipo de trabajo del componente de comunidades (2, 4, 11 y 17/06), así como también se realizó jornada de trabajo con la profesional de seguimiento de las sedes Sucre - Bolívar del GT (11/06), espacios en los cuales se abordaron temas varios relacionados con el cumplimiento de indicadores y metas definidos para cada uno los indicadores contenidos en PAT - PAI - PAE y en la trimestralización inicialmente propuesta, relacionados con todos los productos definidos en plan de acción y en especial con las Iniciativas Territoriales Comunitaria y las acciones para su cumplimiento con los profesionales responsables, considerando las particularidades del contexto, las gestiones de corresponsabilidad a liderar en estos territorios, los actores con los que se debe articular, beneficiarios directos de los mismos y sus características, entre otros aspectos relevantes para el adecuado cumplimiento de los mismos en tiempo y forma para la entrega del producto del II semestre, Diagnóstico Participativo Comunitario. De igual forma, en el marco de la estrategia por componentes que se implementa desde el GT, se realizó reunión de seguimiento (17/06), donde se revisaron avances y dificultades por cada uno de los componentes y por ende, para el cumplimiento de las metas definidas para el II trimestre. Se realizó evaluación y análisis de indicadores del tablero de control de reintegración (reintegración regular y reintegración especial) del periodo Mayo, en el cual se identificaron posibles alertas a tener en cuenta para su cumplimiento, definiendo posibles acciones a implementar, especialmente teniendo en cuenta el proceso de transición en el que se encuentra el GT y eventualmente puede generar algunos cambios y/o novedades. Esta matriz de alertas fue remitida al enlace para el GT por la Subdirección de Seguimiento (18/06). Para este periodo no se realizó análisis de tablero de gestión y avance de reincorporación, teniendo en cuenta las directrices dadas desde la Subdirección de Seguimiento y que para este periodo no fue generado el mismo, se está a la espera de información al respecto y de los insumos necesarios emitidos por la subdirección para realizar seguimiento, sin embargo si se revisó en Comité Primario, la base de información con Denominadores a corte 31 de mayo, generando alerta frente al indicador de afiliacción a pensiones donde se identificaron 6 personas sin vinculación, la cual fue remitida a la orientadora de reincorporación del GT (17/06).
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación, como se hacía mención en la obligación anterior, los diferentes espacios de trabajo que se realizaron permitieron identificar avances y dificultades frente a las metas inicialmente definidas en PAT, PAI y PAE y unificadas para el GT Sucre - Bolívar - Córdoba, con sus respectivos indicadores, algunas acciones de corresponsabilidad, articulación institucional e incidencia política en municipios priorizados, realizando así un breve análisis conjunto del contexto del nuevo GT fusionado y del contexto territorial en estos aspectos, especialmente en el departamento de Córdoba y que inicialmente estarán influyendo en el desarrollo de las políticas de reintegración y reincorporación; es así como, a través de esta infromación y el seguimiento y monitoreo a fuentes de información secundarias en medios de comunicación, se identificaron dinámicas sociales en materia de seguridad, socio-económica y especialmente de salud en el marco de la pandemia y de orden público a partir del paro nacional que se viene adelantando en todo el país, que es necesario considerar, teniendo en cuenta las características socio-económicas de la población asignada a la fecha en las sedes del GT. Entre los hechos que se dieron en el contexto del GT, que influyen en las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, que pueden además impactar en la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación se resaltan: Mientras el país se encuentra en el tercer pico de la pandemia, el departamento de Córdoba y en especial los municipios de Montería, Lorica, Cereté y Sur de Córdoba, se encuentran atravesando el peor momento de este pico y ocupación UCI Covid al 100%, con una tasa de positividad que supera el 35% y mas de 80.000 casos desde que inicio la pandemia (Fuente: Cuenta Twitter Alcaldía de Montería y Gobernación de Córdoba), sin embargo el proceso de reactivación económica que definieron las autoridades sigue desarrollándose sin mayores restricciones, lo que ha implicado desde la sede del GT retomar actividades comunitarias presenciales con las medidas de bioseguridad pertinentes, apertura de la sede, realización de actividades colectivas (previo cumplimiento de aforo y medidas de bioseguridad) y atención presencial de la población en la mayoría de los casos. En materia de seguridad y orden público producto del paro nacional y la presencia de grupos al margen de la ley en el territorio, la dinámica es bastante compleja, de un lado, las características del accionar de estos grupos ha llevado a desplazamientos de población indígena del alto sinú que se han asentado en zona céntrica de Montería desde el mes de mayo sin solución a la fecha, sin embargo es preciso anotar que entre esta población no se encuentran personas en proceso objeto de atención. Todas estas situaciones descritas, no han generado mayores dificultades para la atención de la población y la continuidad en los procesos adelantados tanto misionales como productivos.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Atendiendo a esta obligación contractual y atendiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección de Seguimiento, para este periodo, se realizó análisis de tableros de control de los procesos de reintegración especial y regular correspondiente al mes de Mayo, cuya socialización se realizó con el equipo base del GT Sucre-Bolívar-Córdoba (17/06). Teniendo en cuenta que la gran mayoría de indicadores se miden con un mes de rezago (Atención, FA, FPT, matrículas FA-FPT, cumplimiento de acuerdos, atención familia, entre otros), el ejercicio permitió revisar y analizar el cumplimiento de estos indicadores, evidenciando que para los 2 procesos los resultados fueron bastante satisfactorios, con algunas excepciones en donde o no se ha cumplido la meta o se presentaron algunas dificultades que impactaron negativamente el indicador, quedando por debajo de la media nacional, estos indicadores por proceso son: INDICADORES REINTEGRACIÓN REGULAR: Indicador 8. PORCENTAJE POBLACIÓN OBJETO ESTUDIANDO, logrando hasta el momento solo vinculación de 6 personas de 32 que son objeto, quedando en un cumplimiento del 19% frente al 43% que es la media nacional,frente a lo cual se generó la respectiva alerta. - Indicador 10 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN OBJETO EN FPT, quedando en 7% de cumplimiento frente a la media nacional que está en 14%, sin embargo, se espera subir este indicador para el próximo mes atendiendo al inicio de varios procesos de FpT ya que actualmente de 28 personas objeto solo hay vinculadas 2 personas). Indicador 13. SOSTENIBILIDAD UNIDADES DE NEGOCIO: Media Nacional: 87% - GT: 79% (19 de 24 UN). INDICADORES REINTEGRACIÓN ESPECIAL: La inasistencia de 3 participantes de este proceso, 1 inactivo y 2 detenidos en estado inactivo, ha venido afectando los porcentajes de cumplimiento de varios indicadores en este proceso, que si bien no son malos resultados, llevan al GT a estar por debajo de la media nacional, estos son: Indicador 2 - ATENCIÓN A LA POBLACIÓN: Media Nacional: 97% - GT: 94% y el Indicador 7 - Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados Media Nacional: 99% - GT: 95%, aunque en esta ocaión,este resultado respondió mas acuerdos relacionados con asistencias a FA que no se pudieron registrar con tiempo por falta de los respectivos soportes que entregan las IE. De este ejercicio se diligenció la Matriz de identificación de alertas tablero de control definida por la Subdirección de Seguimiento. Frente a todos estos (alerta y seguimiento), se propusieron acciones a implementar que permitan el cumplimiento de los mismos y acorde a la situación actual por la emergencia ante el COVID-19 y las limitaciones que, en materia de atención, vinculación de la población objeto a la oferta en el territorio y movilidad por parte tanto del equipo de trabajo como de la población objeto. Toda esta información se encuentra contenida en el archivo: Alertas Tableros Subdirección Seguimiento Mayo.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	En concordancia con lo descrito en obligaciones anteriores, a partir de la información primaria sobre la población objeto de atención de los diferentes procesos que se lideran desde el GT, su ubicación y caracterización identificada en las jornadas de trabajo del equipo primario, además de la información secundaria a partir del monitoreo de medios sobre aspectos del contexto regional, se hizo una relación con los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación definidos en tableros de control teniendo en cuenta que frente al PAE, PAI y PAT, realizando un ejercicio inicial conjunto con la profesional de seguimiento para las sedes de Sucre y Bolívar de diseño de una matriz que permita el análisis de estos indicadores, el seguimiento y cumplimiento de los mismos tanto por sede como por el GT, sin embargo, atendiendo a la información recibida desde la Subdirección de Seguimiento sobre la construcción de una matriz similar, se está a la espera de recibir orientaciones al respecto. Sin embargo, en el ejercicio de lectura del contexto y del territorio y en el seguimiento realizado durante la implementación de la estrategia por componentes del GT, ejercicio en el que cada líder de proceso y/o componente expone avances y dificultades para el cumplimiento de las metas por componente, se han podido identificar algunas alertas a tener en cuenta para el cumplimiento de algunos indicadores de tablero de control y posibles acciones a implementar para hacer frente a estar alarmas de acuerdo a lo expuesto en reunión de trabajo del día 17/06, destacando las siguientes. 1) La gran mayoría de los indicadores y metas definidas en el marco de los mismos se están cumpliendo sin mayores dificultades, proyectando el logro de las metas definidas para el II trimestre en todos ellos. 2) Se identifican posibles sobrecumplimientos en indicador relacionado con atención a familia, toda vez que se excede en el número definido, sin embargo, al ser una situación a nivel nacional, desde la Subdirección se están evaluando acciones para replantaer las metas definidas en este indicador. 3) En el componente comunitario, metas relacionadas con las ITC, se identifican dificultades de seguridad para el cumplimiento de las acciones de diagnóstico comunitario en una de ellas (La Ceiba - Chalán - Sucre), lo que ha dificultado tanto los procesos de atención de la población como las acciones de tipo comunitario.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para este periodo contractual, atendiendo a la planeación interna que se tiene desde de la ARN GT Sucre, Bolívar - Córdoba - Sede Córdoba y a los resultados de las jornadas de seguimiento realizadas tanto en las mesas subregionales de seguimiento de los pilares 4, 6 y 8, lideradas por la ART como en las jornadas de seguimiento al PDET Súr de Córdoba, espacios de los cuales participa la coordinadora del GT, se pudo identificar nuevas iniciativas PDET de los municipios del Sur de Córdoba a las que se puede dar respuesta y cumplimiento desde la misionalidad de la ARN y los programas que implementa en el territorio, es así como a través de la estrategia Maestro Itinerante que se encuentra en implementación actualmente, se identificaron 2 iniciativas en los municipios de Puerto Libertador y Tierralta, a las que se puede dar respuesta en el pilar 4 y con la focalización realizada de la estrategia Mambrú para el municipio de Tierralta, también se espera dar cumplimiento a una iniciativa del Pilar 8 para este municipio, estas 3 iniciativas nuevas para el 2021. Así mismo, se ha venido realizando seguimiento al PDET para el Sur de Córdoba en 2021, logrando hasta ahora materializar la articulación con acciones en el Pilar 8: Convivencia y reconciliación, Pilar 4: Educación Rural, en 2 de sus acciones que son educación para adultos y recreación, cultura y deporte y en el Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria, atendiendo a los proyectos productivos desembolsados a la población que residen en los territorios, especialmente en proceso de reincorporación; espacios en los que se estaría participando de acuerdo a las indicaciones y/o solicitudes que realice la coordinadora. Este mismo ejercicio se realizó para los departamentos de Sucre y Bolívar, logrando identificar iniciativas que responden a algunos procesos que se adelantan, especialmente desde el componente de comunidades a través de las Agendas Territoriales de Reincorporación en los municipios del Carmen de Bolívar y Ovejas.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para el periodo que comprende el presente informe, y a partir de las nuevas indicaciones recibidas en correo de fecha 22/04, remitido por el Subdirector Territorial frente a la Nueva Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas, se consolidó la información de las AT que están vigentes para 2 de los departamentos que son jurisdicción del GT (Bolívar y Córdoba) a partir de la información recibida por la profesional de seguimiento para las sedes de Sucre y Bolívar se realizó el respectivo soporte en el formato definido en Carpeta Compartida en fecha 18/06 y que en nuestro caso responde a la recomendación dada por la Defensoría del Pueblo en las siguientes alertas tempranas: AT002/20, AT006/20 y AT054/19. Ante la expedición de una nueva AT, la 009 de 2021 para el municipio de Ovejas y con el oon el objeto de poder dar cumplimiento a la recomendación ahí definida para la ARN y que se orientan a tenas de seguridad y casos de riesgo, se realizaron consultas ante los profesionales encargados en nivel central de acciones específicas que de manera oportuna permitan dar cumplimiento a las mismas (reunión 01/06), cuya respuesta fueron compartidas con las personas que han venido liderando este proceso que son Profesional de orientación legal del GT sede Sucre, Coordinadora del GT y Profesional de Seguimiento, a la vez que se remitió información y soportes para dar respuesta a la CIPRAT (02/06). Es importante precisar que en jurisdicción de la sede Córdoba también está vigente la AT005/20 para los municipios de Montería, Pueblo Nuevo, Planeta Rica y San Carlos, sin embargo, esta no contiene recomendaciones específicas para la ARN.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el periodo que comprende este informe, se asistió y participó en los siguientes espacios, la gran mayoría virtuales atendiendo a las restricciones por Covid-19: Reunión equipo nivel central y GT sobre AT009-2021 Ovejas (01/06), Taller Estrategia de incidencia - Instrumentos de Planeación (02/06), Reunión ASOECAS proyecto Fondo Multidonantes (03/06), Reunión Equipo interno ARN proyecto Tierralta Fondo Multidonantes (03, 04/06), Reunión interna con facilitadores Carmen de Bolívar - seguimiento proyecto Fondo Multidonantes UTB (04/06), Reunión con exombatiente beneficiarios proyecto ASODECAS - Fondo Multidonantes (08/06), Reunión de Articulación UBPD (08/06), Jornada de trabajo con profesionales encargados ITC Montería (09/06), Actividad comunitaria presencial ITC Montería (9/06), Socialización Plan de Seguridad y salud en el trabajo 2021 (09/06), Reunión de seguimiento proyecto fondo multidonantes Sucre - Bolívar (10/06), Taller manejo de emociones (11/06), Reunión de trabajo con profesional de seguimiento sede Sucre - Bolívar para análisis tablero de control reintegración Mayo (11/06), Reunión Extraordinaria SNPPGNR: Nariño y Córdoba (15/06), Reunión Comité Equipo Primario (17/06), Actividad de Cuidado Emocional (25/06), Jornada de Trabajo Agendas Territoriales de Reincorporación (25/06), Jornada de trabajo construcción plan de acción en respuesta a AT-009/2021 de Ovejas (28/06).
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Para el periodo que cubre el presente informe, no se diseñó ningún instrumento en particular, sin embargo, en meses anteriores se realizó de manera conjunta con la profesional de seguimiento de las sedes Sucre - Bolívar, el diseño de un instrumento - matriz que permitirá realizar seguimiento a los indicadores definidos en PAI, PAT y PAE de manera mensual y trimestral, identificando aspectos cuantitativos relacionados con los avances en las metas definidas (numérico) y aspectos cualitativos relacionados con la identificación de alertas, características del contexto, dinámicas territoriales y características diferenciales de la población, sin embargo, ante la información de la Subdifrección de Seguimiento que se encuentra elaborando un instrumento similar, estamos a la espera de las orientaciones al respecto. De otro lado, atendiendo la delegación realizada por la Coordinadora del GT frente a la responsabilidad en la implementación de las 7 ITC que se vienen ejecutando en el GT, se continuó con el diligenciamiento de la Matriz de Seguimiento al Componente Comunitario que se diseñó en meses anteriores, donde se relacionan las actividades a ejecutar durante el II Trimestre por cada ITC, los responsables, cronograma y objetivo de las mismas; así mismo se lideró la definición de actividades a realizar en el marco del proceso construcción del Diagnóstico Participativo Comunitario de cada iniciativa con el objetivo de recolectar los insumos necesarios (cualitativos y cuantitativos), avances y dificultades para la implementación de las mismas.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo que comprende el presente informe, se entregó la siguiente información y documentos solicitados: Envío de infromación y soportes de insumo para respuesta a las acciones implementadas en el marco de la AT009-2021 de Ovejas (02/06), Envío Matriz Papel Trabajo de Eventos Comunitarios Montería (03/06), Envío Formato de Inventario a Profesional Administrativo (04/06), Envío Sugerencias frente a casos particulares de PER en el proyecto Tierralta - ASODECAS - Fondo Multidonantes (09/06), Remisión Matriz Análisis Tableros de Control Reintegración - Corte: 31/05/2021 a profesionales Equipo Primario GT (14/06), Solicitud información casos de riesgo en Córdoba y Ovejas a profesionales de orientación legal del GT para respuesta a alertas tempranas (16/06), Retroalimentación y devolución a profesionales responsables encargados de las ITC de los documentos de Diagnóstico Comunitario (16, 17 y 20/06), Remisión de información - conceptos de promotores y orientadores agendas territoriales a enlace de comunidades para el GT (17/06), PER pendientes de afiliación a salud y pensión en el GT a orientadora productiva (17/06), Remisión Matriz de Seguimiento al componente comunitario a la enlace de coordinación (17/06), Legalización Evento Comunitario Montería a profesional de Corresponsabilidad (18/06), Remisión Matriz Alerta Tableros de Control Proceso de Reintegración Regular y Especial - Mayo a enlace de subdirección de seguimiento para el GT (18/06), Envío documentos diagnóstico comunitario para validación a enlace comunidades para el GT (25/06), Envío legalización evento comunitario Montería (25/05), Envío Ficha de Análisis Contexto de Seguridad del GT correspondiente a los periodos Mayo - Junio (28/06), Envío informe honorarios mes de junio, informe final, acta devolución de bienes e histórico de pagos (28/06), Envío de documentos finales diagnóstico comunitario de las 7 ITC a la Coordinadora del GT y validados para cargue en SIGER (29/06).

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	En atención a este objeto contractual, se dispuso de una carpeta en el escritorio del PC asignado denominada "DOCUMENTOS PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO 2021", en la cual está contenida toda la información que a la fecha se ha generado en cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. Así mismo se dispone de una carpeta en FTP denominada "ROSANA PINEDO", en la cual se encuentran todos los insumos que han servido de soporte para la construcción y generación de información requerida en lo que va corrido del periodo contractual. En respuesta a la contingencia generada por el COVID-19 también se creó una carpeta denominada "LINEAMIENTOS COVID-19", que incluye toda la documentación de las medidas, orientaciones y disposiciones legales que definió la entidad y el GT en el marco de esta situación particular, tanto para atención de los procesos que lideramos como para el trabajo en casa.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En cumplimiento de esta obligación contractual y atendiendo la delegación realizada por la Coordinadora del GT, se adelantaron las acciones necesarias para continuar con el seguimiento a la implementación de las 7 ITC definidas por el GT en el PAT y realizar seguimiento, acompañamiento, apoyo y orientación a todo lo concerniente a la realización de las acciones de Diagnóstico Participativo Comunitario para cada una de ellas en el II trimestre (9, 17, 25, 29/06). Así mismo, en el marco del acompañamiento y seguimiento al componente comunitario en el GT, se participó de las diferentes espacios de seguimiento y acompañamiento a los proyectos que con recursos de Fondo Multidonantes se vienen ejecutando en el GT (Tierralta, Carmen de Bolívar, Ovejas y Chalán) en donde se conocieron y revisaron avances y difiicultades para su implementación y se acompañaron algunas actividades (3, 4, 8, 10/05). Se terminó gestión en SIGOB a las correspondientes que estaban pendientes de cierre (25/06). De igual forma, se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la minuta contractual descritas en la cláusula 2, además del suministro a la supervisora de toda la información y colaboración requerida durante el periodo que cubre el presente informe con el objetivo de prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN entregó para el desarrollo operativo y logístico del contrato (PC, teléfono), entre otras.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en mención se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás, se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad, se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, se rindió en forma oportuna la información que solicito el supervisor del contrato y se participó aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información.

ROSANA YENITH PINEDO PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

Fecha VoBo: 1/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"